

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
PROYECTO DEL GOBIERNO DE PERU**

PROYECTO PER/03/005

Título del Proyecto:

Desarrollo de la Sociedad de la Información en el País

Fecha de finalización:

31/12/2004

Agencia de Ejecución:

NEX - National Execution (Gvt as Executing and Implementing Agent)

Agencia de Implementación:

NEX - National Execution (Gvt as Executing and Implementing Agent)

Localización del Proyecto:

Países Beneficiarios:

Sect Subsector ACC:

TELECOMMUNICATIONS - COMMUNICATIONS AND

Sector y Subsector DCAS:

Communications - Telecommunications

Area de Concentración Principal:

Other UNDP Development Priorities - Other UNDP Development Priorities

Tipo de Intervención Principal:

Beneficiarios Principales:

Target Organizations - Government - Governmental organizations

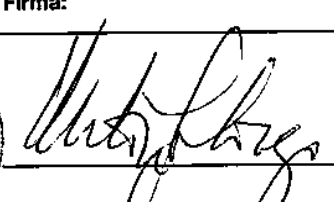
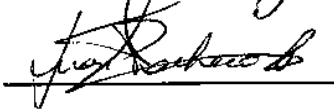
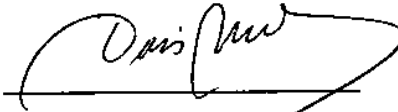
Financiamiento del Proyecto (en US\$)

Financiamiento del Proyecto (en US\$)		
INSUMOS		
PNUD:		
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2/Line 1.2)		0
Costos Compartidos:		
Gobierno:		9,251,428
TOTAL DE INSUMOS		9,251,428
Costos de Administración:		323,800
TOTAL GENERAL		9,575,228

Aprobación del Comité Local:	30 / 10 / 2003
Aprobación de la Dirección Regional:	/ /
Oficial de Programa: Pilar Rosario Sifuentes Mascco	

Breve Descripción:

En el marco del proceso de Modernización de Gestión del Estado, el presente proyecto busca impulsar la implementación de políticas, acciones y proyectos orientados a disminuir la brecha digital en el país y la inequidad en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como la de modernizar el equipamiento diverso que sirva de apoyo a la gestión de Control y Supervisión y provisión de servicios asignados al Sector.

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
PNUD:		25 NOV 2003	Martín Santiago-Herrero REPRESENTANTE RESIDENTE
Agencia de Ejecución: X		21 NOV. 2003	DR. JUAN ANTONIO PACHECO ROMÁN VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES DIRECTOR NACIONAL ALTERNO
Gobierno:		25 NOV 2003	DORIS URBINA MANCILLA GERENTE DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS(E) AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL





MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**PROYECTO PER/03/005
"DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
EN EL PAIS"**

DOCUMENTO DE PROYECTO

CONTENIDO

A. CONTEXTO

- A.1 Descripción del subsector
- A.2 Estrategia del país huésped
- A.3 Asistencia anterior o en curso
- A.4 Marco institucional para el subsector

B. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- B.1 Problema que se ha de abordar; la situación actual
- B.2 Terminación prevista de la situación a la que se relaciona el programa
- B.3 Beneficiarios previstos
- B.4 Estrategia del programa y arreglos institucionales
- B.5 Razones del suministro de asistencia por parte del PNUD/organismo de ejecución.
- B.6 Consideraciones especiales
- B.7 Arreglos de coordinación
- B.8 Capacidad de apoyo de contraparte

C. OBJETIVO DE DESARROLLO

D. OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

- D.1 Objetivo inmediato 1
- D.2 Objetivo inmediato 2
- D.3 Objetivo inmediato 3
- D.4 Objetivo inmediato 4

E. INSUMOS

F. RIESGOS

G. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

H. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN RELACIONADOS CON EL EXAMEN DEL PROYECTO



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

I. CONTEXTO LEGAL

J. PRESUPUESTOS

K. ANEXOS

1. Presupuesto
2. Plan de Trabajo



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**PROYECTO PER/03/005
"DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
EN EL PAIS"**

DOCUMENTO DE PROYECTO

A. CONTEXTO

A.1 Descripción del Sector Transportes y Comunicaciones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones es el ente rector de los sectores Transportes y Comunicaciones. Integra interna y externamente al país, vinculando las áreas de recursos, producción y centros poblados, a través de la regulación, fiscalización, promoción, planificación, desarrollo y supervisión de la infraestructura y de los servicios de transportes y comunicaciones. En este sentido, las funciones del MTC son:

- a) Diseñar, normar y ejecutar la política de promoción y desarrollo en materia de Transportes y Comunicaciones.
- b) Formular los planes nacionales sectoriales de desarrollo.
- c) Fiscalizar y supervisar el cumplimiento del marco normativo relacionado con su ámbito de competencia.
- d) Otorgar y reconocer derechos a través de autorizaciones, permisos, licencias y concesiones.
- e) Orientar en el ámbito de su competencia el funcionamiento de los Organismos Públicos Descentralizados, Comisiones Sectoriales, Multisectoriales y Proyectos.
- f) Planificar, promover y administrar la provisión y prestación de servicios públicos, de acuerdo a las leyes de la materia.
- g) Cumplir funciones ejecutivas en el todo el territorio nacional directamente o mediante oficinas descentralizadas o proyectos especiales respecto a las actividades que se señalan en el presente Reglamento de Organización y Funciones.

A.2 Estrategia del País

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del Viceministerio de Comunicaciones, ha programado la implementación de un Programa Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, que incluirá dentro de sus componentes los Proyectos Huascarán y de Gobierno Electrónico, actualmente en marcha, así como otras actividades y campos de aplicación de las tecnologías de la sociedad de la información tales como los correos electrónicos, telesalud, identidad cultural, ciencia y tecnología, reducción de la marginalidad social, inclusión digital, entre otros, y que estas tecnologías estén democráticamente disponibles a todos los ciudadanos, especialmente a los más pobres.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de apoyar la solución del problema de carencia de equipamiento adecuado, ha iniciado la identificación y el establecimiento de los requerimientos de equipos, así como el inicio de los procesos esenciales de reposición y ampliación de los mismos, asegurando su pronto abastecimiento y/o puesta en servicio para la atención del Sector.

A.3 Asistencia anterior

El Sector desarrolló con el PNUD el Proyecto PER/97/026 Implementación de la Unidad Especializada en Concesiones de Telecomunicaciones - UECT, cuyo objetivo fue contar con un ente estatal capaz de instituir un marco estable seguro y transparente que garantice y promueva una política de libre acceso al mercado de las telecomunicaciones.

La UECT asumió en representación del Ministerio, las funciones en materia de acceso al mercado para prestar servicios públicos de telecomunicaciones, a través del otorgamiento de concesiones al sector privado y la administración del espectro radioeléctrico para servicios públicos, con un marco legal y regulatorio que promovió la inversión privada, y el crecimiento sostenido del sector, en un ambiente de competencia que benefició principalmente a los usuarios.

De esta manera, la implementación de la UECT permitió agilizar el otorgamiento de las concesiones de servicios públicos y desarrollar el mercado de telecomunicaciones mediante la entrada de nuevos operadores.

A.4 Marco Institucional para el Sector

En agosto del 2002 mediante el Decreto Supremo No.041-2002-MTC, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, en su condición de Proyecto Piloto de Modernización del Estado, como señala la Ley de Modernización de la Gestión del Estado No.27658, establece un nuevo Reglamento de Organización y Funciones.

De esta manera, el Viceministerio de Comunicaciones realiza cambios significativos en su estructura bajo los criterios de convergencia de servicios, transparencia, descentralización y eficiencia en la gestión; evitando la duplicidad de funciones. Las funciones de la UECT se integraron a las demás áreas de telecomunicaciones del Viceministerio, y se especializa la gestión por las funciones de gestión y control y supervisión.

En adición a ello, teniendo en cuenta la maduración de los procesos para la concesión de servicios públicos por parte del Ministerio y la necesidad de desarrollar el sector telecomunicaciones a través de políticas innovadoras que tiendan a incrementar la competencia en el sector y ampliar la cobertura de estos servicios en zonas rurales y de preferente interés social, se creó una instancia normativa que permita coordinar el diseño y aplicación de estas políticas.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Por otro lado, el MTC viene realizando la modernización de los Sistemas de Información y de Gestión de la Institución, a fin de mejorar los servicios tales como Atención al Ciudadano, Trámite Documentario, Imagen Institucional, Sistemas Administrativos, incluyendo el Sistema de Recursos Humanos, hito dentro del proceso de Modernización del Estado, entre otros.

En este contexto, surge la necesidad de impulsar la implementación de políticas, acciones y proyectos orientados a disminuir la brecha digital en el país y la inequidad en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como la de modernizar el equipamiento diverso que sirva de apoyo a la gestión de Control y Supervisión y provisión de servicios asignados al Sector.

B. JUSTIFICACIÓN

B.1 Situación actual

Actualmente, a pesar de la clara mejora mencionada en los indicadores promedio del país, persisten considerables disparidades por estratos socioeconómicos y regiones, en el acceso a los servicios de telecomunicaciones. Así, a marzo de 2002, mientras el 92% de la población en los niveles socioeconómicos A y B accede a un teléfono, en el nivel socioeconómico D -el de menores ingresos- sólo una cuarta parte de la población (24%) tiene acceso a este servicio.

En cuanto a las disparidades regionales, mientras la densidad en telefonía fija en Lima y Callao, al cierre del segundo trimestre de 2002 ascendía a 13.29 líneas por cada 100 habitantes, en el resto del país la densidad sólo alcanza a 3.49 líneas por cada 100 habitantes. Asimismo existe un déficit de cobertura significativo pues 1,419 capitales de distrito, de un total de 1,825, no cuentan con el servicio de telefonía fija en la modalidad de abonados.

La pronunciada desaceleración del crecimiento de líneas de telefonía fija de los últimos años no ha permitido disminuir estas brechas. Entre 1998 y 1999 las líneas de telefonía fija en servicio crecieron en 11.8%, entre 1999 y 2000, 1.72%, entre el 2000 y el 2001, 0.24% y durante el primer semestre de 2002, el crecimiento solo alcanza el 2.8% respecto al cierre del 2001.

La estructura del mercado de telecomunicaciones también se encuentra altamente concentrada. En telefonía fija el 99.60% de la participación del mercado se encuentra concentrada en solo un operador, en telefonía móvil, el porcentaje de participación de la empresa dominante asciende a 57.6% y en los servicios de televisión por cable, el mayor operador vinculado también a la empresa dominante concentra el 81% del mercado. En el segmento de servicios telefónicos de larga distancia sí se presenta una estructura menos concentrada con la participación de tres grandes operadores.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En el ámbito internacional, el Perú aún se encuentra entre los países con menor teledensidad en la región. Países más pobres que el Perú, con un menor ingreso per cápita, tienen un mayor número de líneas de teléfonos por habitante. Así, por ejemplo, Perú (14.51) presenta menores niveles de teledensidad que Ecuador (17.04), Bolivia (14.78) y Guatemala (16.17).

La experiencia internacional nos muestra que en los mercados donde existe competencia, se generan incentivos a la eficiencia y la innovación, posibilitando el crecimiento de las actividades económicas del país. Asimismo en el Perú, en servicios como el de larga distancia, la competencia ha tenido un impacto significativo en la reducción de las tarifas en beneficio de los usuarios. De aquí que, la política de desarrollo del sector y el marco regulatorio vigente se orienten a promover la competencia y a facilitar la oferta de un abanico más amplio de servicios y de opciones tarifarias, que respondan a las diversas necesidades de los distintos tipos de usuarios.

En síntesis, el mercado de las telecomunicaciones en el Perú desde su apertura ha experimentado un importante crecimiento en determinados servicios, como la telefonía móvil y el servicio de larga distancia nacional e internacional. También se han producido transformaciones fruto de la convergencia y el desarrollo de nuevas tecnologías. Sin embargo, los niveles de teledensidad en el Perú se encuentran por debajo de otros países de la región, las disparidades por estratos socioeconómicos y regionales en nuestro país persisten -con lo cual los sectores de menores recursos tienen acceso limitado a estos servicios-, y se ha producido una marcada desaceleración del crecimiento de líneas en telefonía fija en los últimos años. La estructura de la industria presenta altos niveles de concentración y se evidencia una limitada oferta de servicios que respondan a las necesidades y demandas de los consumidores de menores ingresos, principalmente en las ciudades de menor tamaño y en las zonas de la periferia urbana.

Tomando en cuenta estos aspectos y siendo la misión del Viceministerio de Comunicaciones promover el desarrollo del país a través de la utilización de los servicios de comunicaciones y de las tecnologías de la información; fomentando el acceso universal a los mismos, los esfuerzos del Estado, a través de este Viceministerio, están orientados a buscar las coincidencias estratégicas con el sector privado e implementar nuevas políticas y proyectos a fin de reducir las desigualdades en el acceso a las telecomunicaciones en el país, la denominada "brecha digital". El objetivo es promover el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación para fomentar el crecimiento económico, promover la equidad y reducir la pobreza en el país.

De otro lado, en cuanto a los servicios de radiodifusión, es necesario reducir la alta informalidad en el país, lo que conlleva a la necesidad de fortalecer los mecanismos de regulación de estos servicios. En cuanto a los servicios postales, estos constituyen un elemento básico para el desarrollo económico, dinamizando los demás sectores productivos de la economía del



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

país y siendo generadores indirectos de empleo. Estos servicios además permiten la integración social de las zonas más alejadas del país. No obstante, el principal problema de este sector es la necesidad de contar con un marco normativo que permita asegurar el acceso universal a los servicios postales, es decir, definir los mecanismos de financiamiento del servicio postal y el rol subsidiario del Estado en este mercado.

Finalmente, el acceso de las tecnologías de la información y comunicación a todos los estratos de la sociedad constituye en los últimos años una preocupación de los gobiernos. Dada la importancia de este tema, las Naciones Unidas y la Unión Internacional de Telecomunicaciones han convocado a los Jefes de Estado a nivel mundial a la Primera Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información, a celebrarse en Ginebra en Diciembre de 2003.

Entre otros problemas, el MTC actualmente enfrenta la situación heredada de gestiones anteriores, caracterizada por una necesidad de modernizar los equipos que sirvan de apoyo a la gestión de control y supervisión y provisión de servicios asignados al Sector en sus distintas instancias administrativas y órganos especializados.

La carencia de equipamiento adecuado, limita en estos momentos los alcances de control y regulación asignados a este sector y dificulta la capacidad de respuesta al cumplimiento del mandato asignado.

B.2 Terminación prevista de la situación a la que se relaciona el programa

Al finalizar el Proyecto se prevé:

- a) Contar con la cobertura ampliada de los servicios de comunicaciones y tecnologías de la información con énfasis en zonas rurales y de preferente interés social, con normas perfeccionadas de los servicios de comunicaciones, con servidores públicos con una conducta ética y excelencia profesional en el desempeño de sus funciones, con una eficiente organización del Viceministerio, con la formalidad en los servicios de comunicaciones y la optimización de la conectividad entre las entidades del Estado.
- b) Contar con un Sistema de Información y de Gestión integrado, que permita mejorar el nivel de comunicación entre las distintas dependencias del Sector, Organismos Públicos y Privados.

B.3 Beneficiarios Previstos

Los ciudadanos de todos los estratos sociales a los cuales se les permitirán el acceso a la información que requieren, facilitando de este modo todas las actividades relacionadas con el Estado.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Por otro lado, los proveedores podrán beneficiarse al contar con una rápida y transparente información en todos los procesos de compra y/o adquisiciones del Estado.

Finalmente el Estado Peruano potenciará su nivel y calidad de gestión en todos sus sectores, tanto Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

B.4 Estrategia del Proyecto y Arreglos Institucionales

- a) Políticas de Estado para el desarrollo de las comunicaciones en el país
 - Reformular el marco legal y regulatorio actual en materia de telecomunicaciones, tecnologías de la información y servicios postales con inclusión de nuevos servicios y tecnologías.
 - Reformular los lineamientos de política para el desarrollo de los servicios de radiodifusión, los servicios postales y comunicaciones rurales.
 - Formular y promover proyectos para la inversión social en comunicaciones.
 - Incentivar la inversión privada orientada al desarrollo de las telecomunicaciones en zonas rurales y/o de preferente interés social.
 - Consolidar la presencia del Perú en los organismos internacionales competentes.
- b) Recursos humanos calificados.
 - Capacitar continuamente al personal.
 - Formular programas de capacitación e investigación y desarrollo con gobiernos y organismos internacionales.
 - Asignar partidas presupuétales suficientes para potenciar los recursos humanos del Sector.
- c) Organización eficiente e Implementación de los Sistemas.
 - Promover el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para optimizar la gestión administrativa.
 - Proveer de adecuadas instalaciones, equipos y servicios.
 - Modernizar los procesos y los procedimientos administrativos privilegiando la satisfacción de los usuarios.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Publicar y difundir los proyectos normativos con el fin de promover la participación ciudadana.
- d) Descentralización administrativa.
 - Establecer mecanismos de coordinación entre el MTC y las regiones.
 - Contar con un sistema eficaz de acceso a la información, que comprenda información en línea.

B.5 Razones del suministro de asistencia por parte del PNUD/ organismo de ejecución

El PNUD es un Organismo Multilateral de Cooperación Técnica que impulsa la ejecución nacional de proyectos, entendida esta como una modalidad orientada, fundamentalmente, a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales existentes en el país, utilizando y promoviendo la capacidad y eficiencia de los organismos nacionales de ejecución. El PNUD, al reforzar la capacidad gerencial local, propicia que los objetivos de desarrollo sean sostenibles en el tiempo. El PNUD también realiza un constante seguimiento de la situación coyuntural del país, de los factores estructurales que la definen y de la necesidad de disminuir plazos en la implementación de acciones innovadoras o correctivas -de ser el caso- que se requiera para apoyar el desarrollo del país. Desde este punto de vista, el PNUD -en el marco de su labor asesora- apoya los enfoques vinculados al desarrollo humano sostenible y al mantenimiento de las condiciones de gobernabilidad del país.

En este marco, el convenio de administración de recursos con el PNUD permite la inmediata ejecución del proyecto, el mismo que no sería posible ejecutar bajo otra modalidad rápida y eficientemente. Asimismo, el convenio con el PNUD permite contar con la asistencia técnica, profesional, administrativa y capacitación de este organismo, en calidad de organismo multilateral de cooperación técnica, en lo concerniente a la ejecución de las actividades previstas para el desarrollo de las comunicaciones y las tecnologías de la información en el país. A la fecha, el PNUD se concentra en fortalecer las capacidades de gestión administrativa y operativa, poniendo al servicio del país sus modalidades y procesos, asegurando el oportuno, transparente y óptimo uso de los recursos asignados a los programas de desarrollo, en este caso en particular, en el sector de comunicaciones.

En esta línea, el PNUD, apoya los esfuerzos nacionales orientados a aprovechar las ventajas que ofrecen las modernas tecnologías de la información, en especial en lo referente a crear las condiciones que faciliten la integración del país a una economía mundial globalizada e interconectada, así como posibilitar la instalación de mecanismos de transparencia en el manejo de la información pública, a través del internet. De aquí que, el convenio con el PNUD supone aprovechar al máximo las ventajas que ofrece esta organización como ente neutral de cooperación,



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

coordinador del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú y poseedor de una reconocida capacidad de convocatoria para contribuir en la formación de alianzas y movilización de recursos para lograr y consolidar los objetivos y metas de los proyectos.

De otro lado, los alcances de este proyecto exigen contar con personal altamente calificado en temas especializados como regulación económica, servicios públicos de telecomunicaciones, servicios de radiodifusión, aplicación de tecnologías de la información y comunicación. En este sentido, establecer las acciones en convenio con PNUD permite realizar la contratación de personal profesional con estas características.

B.6 Consideraciones Especiales

El Proyecto PER/03/005 – Desarrollo de la Sociedad de la Información en el País, puede complementar acciones que se desarrollen con otros organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que contribuyan a institucionalizar y difundir la Sociedad de la Información en el país.

B.7 Arreglos de Coordinación

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, será el organismo de Ejecución del Programa. A su vez designará a un Director Nacional y a un Director Nacional Alterno.

En base al convenio suscrito entre el PNUD y el MTC, se acordó la autorización anticipada para el inicio de las actividades del Proyecto PER/03/005-Desarrollo de la Sociedad de la Información del País, elaborándose el presente documento.

B.8 Capacidad de apoyo de contraparte

La misión del Viceministerio de Comunicaciones es promover el desarrollo del país a través de la utilización de los servicios de comunicaciones y de las tecnologías de la información; fomentando el acceso universal a los mismos.

Para cumplir esta misión, los objetivos estratégicos del Viceministerio son:

- a) Ampliar la cobertura de los servicios de comunicaciones y tecnologías de la información con énfasis en zonas rurales y de preferente interés social.
- b) Perfeccionar la normativa de los servicios de comunicaciones.
- c) Fortalecer los recursos humanos del sector.
- d) Optimizar el uso de los recursos financieros disponibles.
- e) Mejorar la eficiencia de la organización.
- f) Reducir la informalidad en los servicios de Comunicaciones.
- g) Optimizar la conectividad entre las entidades del Estado.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En este sentido existe una clara relación entre el proyecto que se plantea y los objetivos del Viceministerio, principalmente a través de actividades y diseño de proyectos orientados al desarrollo y ampliación de cobertura de los servicios de comunicaciones y tecnologías de la información en el Perú.

Por otro lado, el MTC tiene el mandato institucional que resulta acorde con los objetivos y resultados previstos. Asimismo, cuenta con las instalaciones, personal de apoyo y equipo necesario para brindar el debido soporte a las actividades contempladas en el presente documento.

C. OBJETIVO DE DESARROLLO

En el marco del proceso de Modernización de Gestión del Estado se busca impulsar la implementación de políticas, acciones y proyectos orientados a disminuir la brecha digital en el país y la inequidad en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como la de modernizar el equipamiento diverso que sirva de apoyo a la gestión de Control y Supervisión y provisión de servicios asignados al Sector.

D. OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

D.1 OBJETIVO INMEDIATO 1: Contar con adecuados diagnósticos de las tecnologías de la información y comunicación en el país para la implementación de políticas efectivas para su desarrollo, principalmente en las zonas más pobres del país.

Resultado 1.1: Implementación de una plataforma de comunicaciones y tecnología de la información, que contribuyan a la integración y desarrollo del país y que permitan disminuir los costos y optimizar los procedimientos y las operaciones en todos los sectores del Gobierno a nivel nacional.

Actividades:

1. Diagnóstico situacional de la red de comunicaciones del MTC a nivel nacional.
2. Diagnóstico situacional de la red de comunicaciones de PCM, MINAG, MINSA y MEF a nivel nacional.
3. Diseño de la Plataforma de Comunicaciones
4. Implementación de Plataforma de Comunicaciones de banda ancha en el sector.

Resultado 1.2: Promover el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y la optimización de las redes existentes.

Actividades:

1. Aprobación del Plan Técnico Fundamental de Señalización.
2. Elaboración de normas de compartición de infraestructura para el desarrollo de redes de comunicación.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

3. Revisión de lineamientos de políticas de apertura de mercado de telecomunicaciones.
4. Revisión y actualización del Plan Nacional de Telecomunicaciones.

Resultado 1.3: Lineamientos de política para el desarrollo de los servicios de radiodifusión, los servicios postales y comunicaciones rurales.

Actividades:

1. Presentación al Congreso de Ley de Servicios Postales. ✓
2. Plan Nacional de los servicios de radiodifusión.
3. Plan de Desarrollo de los servicios Postales. -
4. Elaborar lineamientos para telecomunicaciones rurales o de preferente interés social.

Resultado 1.4: Proyectos para la inversión social en comunicaciones.

Actividades:

1. Diseñar el programa de incentivos para el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones en poblaciones rurales sin servicios de telefonía y para zonas de la periferia urbana de las principales ciudades del país.

D.2 OBJETIVO INMEDIATO 2: Adecuación de ambientes, actualización de procedimientos y sistemas administrativos, capacitación de personal y equipamiento básico de tecnología de última generación, priorizado, de apoyo a sus funciones, para optimizar la gestión del sector.

Resultado 2.1: Implementación de los sistemas de atención al ciudadano, trámite documentario, recursos humanos, capacitación del personal inculcando la conducta ética, acondicionamiento de las oficinas e instalaciones del Viceministerio de Comunicaciones.

Actividades:

1. Diagnóstico, elaboración y ejecución del Plan de Capacitación, exhortando al personal sobre la necesidad de usar los nuevos sistemas de sistematización del trabajo.
2. Convenios de capacitación e investigación.
3. Mejorar y dotar de herramientas de trabajo idóneas para el desarrollo de las funciones del personal.
4. Rediseño de los ambientes y oficinas de acuerdo a la estructura y necesidades propias de cada función.

Resultado 2.2: Difusión de proyectos normativos con el fin de promover la participación ciudadana.

Actividades:

1. Realización de audiencias públicas.
2. Implementación de la Directiva de Transparencia.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resultado 2.3: Sistema eficaz de acceso a la información, que comprenda información en línea.

Actividades:

1. Coordinar el diseño de una página web de fácil acceso.
2. Establecer mecanismos de atención al usuario en línea.

Resultado 2.4: Procesos y procedimientos modernos que privilegien la satisfacción de los usuarios.

Actividades:

1. Adecuar los procedimientos de acuerdo a la estructura actual.
2. Delegar funciones a las direcciones de línea a fin de dar celeridad a los procedimientos.

Resultado 2.5: Adquisición de equipos

Actividades:

1. Formulación de las bases administrativas y especificaciones técnicas para los procesos de adquisición de equipamiento básico diverso orientado a superar los problemas que afectan al Sector.
2. Convocatoria de proceso de adquisición de equipamiento por parte del PNUD.
3. Análisis de propuestas de proveedores y selección de empresas ganadoras.
4. Elaboración de Contratos de adjudicación a firmas ganadoras, entrega de equipos y pago.

D.3 OBJETIVO INMEDIATO 3: Desarrollar el marco legal que permita al Estado realizar las inversiones para crear la infraestructura tecnológica necesaria, facilitando la integración de la gestión del Estado Peruano y asegurando el acceso oportuno a los ciudadanos en dirección al aumento de la productividad del país.

Resultado 3.1: Reformulación del marco legal y regulatorio actual en materia de telecomunicaciones, tecnologías de la información y servicios postales, con inclusión de nuevos servicios y tecnologías.

Actividades:

1. Elaborar un diagnóstico de las necesidades de normatividad.
2. Presentación al Congreso de la República de la Ley de Servicios Postales.
3. Elaborar lineamientos para la red privada de comunicaciones para el Estado.
4. Elaborar reglamento del canon para el uso del espectro radioeléctrico.
5. Elaborar normas de compartición de infraestructura de los servicios de comunicaciones.
6. Elaboración del reglamento y normas técnicas de los servicios de radiodifusión.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

7. Elaboración de normativas para telecomunicaciones y tecnologías de la información.
8. Remitir al Congreso nueva Ley de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.
9. Elaborar lineamientos para telecomunicaciones rurales o de preferente interés social.
10. Adecuación de normativa a la nueva Ley de Telecomunicaciones.

D.4 OBJETIVO INMEDIATO 4: Desarrollar e implementar el plan de descentralización del Subsector.

Resultado 4.1: Mecanismos de coordinación entre el MTC y las regiones

Actividades:

1. Elaborar un plan de descentralización.
2. Implementar un área de coordinación regional.
3. Diseñar e implementar sistemas de información entre el MTC y las regiones.

E. INSUMOS

Consultores Nacionales
Talleres de Capacitación
Realización de Eventos Nacionales e Internacionales
Equipos.

F. RIESGOS

El Programa podría verse afectado en el supuesto que en el marco de las Medidas de Austeridad y Racionalización de los Gastos del Sector Público, este Programa no se considere prioritario.

G. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

El PNUD suministrará su apoyo al presente Programa, en función a que el Gobierno Peruano haya cumplido previamente con suscribir el correspondiente Acuerdo, en el que estarán establecidas las condiciones de dicha cooperación.

El inicio de actividades, estará sujeto a que el Gobierno Peruano, cumpla con el compromiso financiero, según el cronograma de desembolsos que consta en el Presupuesto del Programa. Los abonos correspondientes podrán ser entregados a la Oficina del PNUD en Lima mediante cheque a la orden del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo o transferencia a la cuenta N° 323137911 del Chase Manhattan Bank en Nueva York.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Las transferencias de la suma correspondiente al año 2004, se desarrollarán de acuerdo a la disponibilidad de los recursos económicos del Ministerio.

H. EXAMENES, PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN

- a) Cada consultor contratado bajo el Proyecto, será responsable de elaborar un informe al término de su contrato, señalando los principales resultados y actividades llevadas a cabo durante la vigencia del mismo, en función de los términos de referencia señalados en el respectivo contrato.
- b) La presentación de estos informes, es requisito indispensable para efectuar el último pago. La remisión de estos informes al PNUD, deberán ser acompañados de una carta del Director Nacional, en la que éste señalará su conformidad con el contenido del mismo.
- c) Al término de cada año, el Director Nacional elaborará un informe de Avance en el que se reseñará los logros más relevantes alcanzados en el último año por el Programa y por los proyectos que lo integran.
- d) Al término del Proyecto, el Director Nacional elaborará un Informe Final sobre las actividades y cumplimiento de los objetivos correspondientes.
- e) El Director Nacional, en concordancia con el PNUD, acordarán las fechas y condiciones para las evaluaciones del Proyecto.

I. CONTEXTO LEGAL

Durante la ejecución del presente Proyecto, el PNUD, con el fin de agilizar la ejecución del mismo, podrá realizar los siguientes tipos de revisiones en los Proyectos que integran el Programa:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento del proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades de un proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a un aumento de los gastos, debido a la inflación; y
- c) Revisiones anuales obligatorias mediante las que se reprograma la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de expertos o de otro tipo debido a la inflación o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

J. PRESUPUESTO

El presupuesto se encuentra detallado en el Anexo 1 del presente documento y estará íntegramente financiado con recursos provenientes del Sector.
En dicho presupuesto se incluye el reembolso al PNUD por concepto de Gastos Administrativos, equivalentes al 3.5% del monto del Programa.

Los desembolsos correspondientes, serán depositados en la cuenta del PNUD mediante transferencias bancarias.



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

K. ANEXOS



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1. Presupuesto



SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.		Total	2003	2004
010.	PERSONAL						
013.	Apoyo Administrativo						
013.01	Asistente del Dir. Nac.	NEX	MTC	Cont. Neta	11,719	11,719	
013.02	Asist. Dir. Nac. Alterno	NEX	MTC	Cont. Neta	6,000	6,000	
013.03	Secretaría	NEX	MTC	Cont. Neta	7,200	7,200	
013.04	Asistente de Imagen	NEX	MTC	Cont. Neta	4,800	4,800	
013.05	Asistente Administrativo	NEX	MTC	Cont. Neta	3,792	3,792	
013.06	Asistente Administrativo	NEX	MTC	Cont. Neta			
013.07	Asistente en Ingeniería	NEX	MTC	Cont. Neta	1,207	1,207	
013.08	Asistente en Ingeniería	NEX	MTC	Cont. Neta	6,480	6,480	
013.09	Asistente en Ingeniería	NEX	MTC	Cont. Neta	5,760	5,760	
013.10	Asistente en Ingeniería	NEX	MTC	Cont. Neta	5,400	5,400	
013.11	Asistente Legal	NEX	MTC	Cont. Neta	6,000	6,000	
013.12	Asistente Economico	NEX	MTC	Cont. Neta	2,700	2,700	
013.13	Conserje	NEX	MTC	Cont. Neta	2,499	2,499	
013.14	Chofer	NEX	MTC	Cont. Neta	2,499	2,499	
013.99	Total de Apoyo Administrativo			Cont. Neta	66,056	66,056	
015.	Seguimiento y Evaluación						
015.01	Viat. y Pasajes Monitoreo y Eval.	NEX	MTC	Cont. Neta			
015.99	Total de Seguimiento y Evaluación			Cont. Neta			
016.	Costos de Misión						
016.01	Viat. Pasajes Eventos Nac. Interna.	NEX	MTC	Cont. Neta			
016.99	Total de Costos de Misión			Cont. Neta			
017.	Consultores Nacionales						
017.01	Jefe de Proyecto	NEX	MTC	Cont. Neta			
017.02	Asesor Despacho Dir. Nac.	NEX	MTC	Cont. Neta	59,500	59,500	
017.03	Asesora Despacho Dir. Nac.	NEX	MTC	Cont. Neta	19,460	19,460	
017.04	Asesor Despacho Dir. Nac.	NEX	MTC	Cont. Neta	41,833	41,833	
017.05	Asesora Dir. Nac. Alterno	NEX	MTC	Cont. Neta	47,260	47,260	
017.06	Asesora Dir. Nac. Alterno	NEX	MTC	Cont. Neta	32,250	32,250	
017.07	Asesora Dir. Nac. Alterno	NEX	MTC	Cont. Neta	30,015	30,015	
017.08	Asesor Despacho Viceministro	NEX	MTC	Cont. Neta	38,400	38,400	
017.09	Consultora de Imagen	NEX	MTC	Cont. Neta	39,000	39,000	
017.10	Cons.en Políticas y Sociedad de Inf	NEX	MTC	Cont. Neta	47,000	47,000	
017.11	Cons. en Gestión de Telecomunic.	NEX	MTC	Cont. Neta	47,500	47,500	
017.12	Cons. Control y Superv.de Telec.	NEX	MTC	Cont. Neta	47,500	47,500	
017.13	Cons. en Proy. de Comunicaciones	NEX	MTC	Cont. Neta	17,709	17,709	
017.14	Cons. en Proy. de Comunicaciones	NEX	MTC	Cont. Neta	27,348	27,348	
017.15	Cons. en Proy. en Comunicaciones	NEX	MTC	Cont. Neta	16,409	16,409	
017.16	Cons. en Servicios Postales	NEX	MTC	Cont. Neta			
017.17	Cons. Administrativo	NEX	MTC	Cont. Neta	32,416	32,416	
017.18	Consultora Legal	NEX	MTC	Cont. Neta	24,012	24,012	
017.19	Asesora Legal	NEX	MTC	Cont. Neta	21,611	21,611	
017.20	Asesor Legal	NEX	MTC	Cont. Neta	24,298	24,298	
017.21	Asesor	NEX	MTC	Cont. Neta	24,012	24,012	
017.22	Abogado	NEX	MTC	Cont. Neta	25,513	25,513	
017.23	Abogada	NEX	MTC	Cont. Neta	3,000	3,000	
017.24	Abogada	NEX	MTC	Cont. Neta	12,966	12,966	
017.25	Abogado	NEX	MTC	Cont. Neta	8,405	8,405	



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: NEX - National Execution (Gvt as Execu

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.		Total	2003	2004
017.26	Abogada	NEX	MTC	Cont. Neta	15,608	15,608	
017.27	Ingeniero	NEX	MTC	Cont. Neta	27,614	27,614	
017.28	Ingeniero	NEX	MTC	Cont. Neta	25,213	25,213	
017.29	Ingenier	NEX	MTC	Cont. Neta	21,911	21,911	
017.30	Ingeniero	NEX	MTC	Cont. Neta	19,210	19,210	
017.31	Economista	NEX	MTC	Cont. Neta	19,210	19,210	
017.32	Economista	NEX	MTC	Cont. Neta	16,809	16,809	
017.33	Economista	NEX	MTC	Cont. Neta	18,309	18,309	
017.34	Abogada	NEX	MTC	Cont. Neta	6,006	6,006	
017.35	Ingeniero	NEX	MTC	Cont. Neta	5,766	5,766	
017.36	Asistente Director Nacional -	NEX	MTC	Cont. Neta			
017.37	Asesor en Finanzas	NEX	MTC	Cont. Neta	24,722	24,722	
017.38	Asesor Despacho Director Nacional	NEX	MTC	Cont. Neta	10,000	10,000	
017.60	Cons. AD-HOC	NEX	MTC	Cont. Neta			
017.99	Total de Consultores Nacionales			Cont. Neta	897,795	897,795	
019.	TOTAL DE PERSONAL			Cont. Neta	963,851	963,851	
020.	SUB-CONTRATOS						
021.	Contrato A						
021.01	Asesoría Laudo Arbitral	NEX	MTC	Cont. Neta			
021.02	Promoción y Difusión	NEX	MTC	Cont. Neta			
021.03	Cons.,Asesorías y Serv.AD-HOC	NEX	MTC	Cont. Neta	6,000	6,000	
021.04	Acondic. de Local	NEX	MTC	Cont. Neta			
021.05	Imagen Inst. (Estad. y folletos)	NEX	MTC	Cont. Neta			
021.06	Digital. y Microfilmado de Exp.	NEX	MTC	Cont. Neta			
021.07	Seguro Bienes y Equipos	NEX	MTC	Cont. Neta			
021.99	Total de Contrato A			Cont. Neta	6,000	6,000	
029.	TOTAL DE SUB-CONTRATOS			Cont. Neta	6,000	6,000	
030.	CAPACITACION						
032.	Capacitación (Otros)						
032.01	Taller de Capacitación, Becas	NEX	MTC	Cont. Neta	21,100	21,100	
032.02	Foros y Seminarios	NEX	MTC	Cont. Neta	7,000	7,000	
032.03	Realización Audiencias Publicas	NEX	MTC	Cont. Neta			
032.04	Realización Eventos Nacionales	NEX	MTC	Cont. Neta	1,900	1,900	
032.05	Realización Eventos Internacionales	NEX	MTC	Cont. Neta	5,574	5,574	
032.06	Seminarios Internacionales	NEX	MTC	Cont. Neta			
032.99	Total de Capacitación (Otros)			Cont. Neta	35,574	35,574	
039.	TOTAL DE CAPACITACION			Cont. Neta	35,574	35,574	
040.	EQUIPO						
045.	Equipo						
045.01	Compras Locales (mat. Ofic)	NEX	MTC	Cont. Neta	3,500	3,500	
045.02	Mantenimiento de Equipos	NEX	MTC	Cont. Neta			
045.50	Compras de Equipo	NEX	MTC	Cont. Neta	8,230,503	6,500	8,224,003
045.99	Total de Equipo			Cont. Neta	8,234,003	10,000	8,224,003



SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.		Total	2003	2004
049.	TOTAL DE EQUIPO			Cont. Neta	8,234,003	10,000	8,224,003
050.	VARIOS						
053.	Varios						
053.01	Varios	NEX	MTC	Cont. Neta	2,000	2,000	
053.02	Caja Chica	NEX	MTC	Cont. Neta			
053.03	Exámen de Auditoría	NEX	MTC	Cont. Neta	10,000		10,000
053.99	Total de Varios			Cont. Neta	12,000	2,000	10,000
059.	TOTAL DE VARIOS			Cont. Neta	12,000	2,000	10,000
099.	TOTAL DEL PRESUPUESTO			Cont. Neta	9,251,428	1,017,425	8,234,003



Presupuesto - Revisión "B"

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: NEX - National Execution (Gvt as Execu

SBLN	Donante	Inst.Fin.		Total	2003	2004
101.	Costos Compartidos del Gobierno					
101.01	MTC	MTC	Cont.Neta	9,251,428	1,017,425	8,234,003
			% CO Adm.	3.50	3.50	3.50
			CO Adm.	323,800	35,610	288,190
			Total	9,575,228	1,053,035	8,522,193
101.99	Total de Costos Compartidos del Gob		Cont.Neta	9,251,428	1,017,425	8,234,003
			% CO Adm.	3.50	3.50	3.50
			CO Adm.	323,800	35,610	288,190
			Total	9,575,228	1,053,035	8,522,193
109.	TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS		Cont.Neta	9,251,428	1,017,425	8,234,003
			% CO Adm.	3.50	3.50	3.50
			CO Adm.	323,800	35,610	288,190
			Total	9,575,228	1,053,035	8,522,193
999.	CONTRIBUCION NETA		Cont.Neta	0	0	0



C/S Schedule of Payments

Proyecto
Fuente de Fondo Principal
Fuente de Fondo de SAO
Agencia de Ejecución
Moneda del Presupuesto

PER/03/005/B/99 Desarrollo Sociedad de la Información
UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2/Line 1.2)
01
NEX - National Execution
USD

Sublínea Donor	Año	Fecha	Budgeted Amount	Scheduled Amount	Balance	
101.01 MTC	2003	10/02/2003		85,694.00		
		25/02/2003		100,143.00		
		17/03/2003		100,267.00		
		25/04/2003		92,066.00		
		21/05/2003		91,559.00		
		24/06/2003		91,822.00		
		15/07/2003		100,287.00		
		07/08/2003		930,835.00		
		25/08/2003		100,143.00		
		28/08/2003		380,063.00		
		23/09/2003		85,714.00		
		16/10/2003		2,622,885.00		
		24/10/2003		95,714.00		
				1,053,035.00	4,877,192.00	-3,824,157.00
	2004	15/01/2004			1,500,000.00	
		15/03/2004			1,500,000.00	
		15/05/2004			1,698,036.00	
				8,522,193.00	4,698,036.00	0.00
		Grand Total		9,575,228.00	9,575,228.00	0.00



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

2. Plan de Trabajo



PROYECTO PER/03/005 - DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN EL PAIS

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

DESCRIPCION	2003 - 2004				AÑO 2003				AÑO 2004			
	%	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total	
OBJETIVO INMEDIATO 1: Contar con adecuados diagnósticos de las tecnologías de la información y comunicación en el país para la implementación de políticas electivas para su desarrollo, principalmente en las zonas más pobres del país.												
RESULTADO 1.1: Implementación de una plataforma de comunicaciones y tecnología de la información, que contribuyan a la integración y desarrollo del país y que permitan disminuir los costos y optimizar los procedimientos y las operaciones en todos los sectores del Gobierno a nivel nacional.		Marzo										Diciembre
Actividades:												
1.- Diagnóstico situacional de la red de comunicaciones del MTC a nivel nacional	100%	50%	50%			100%						
2.- Diagnóstico situacional de la red de comunicaciones de PCM, MINAG, MINSA y MEF a nivel nacional	100%		50%	25%	25%	100%						
3.- Diseño de la Plataforma de Comunicaciones de banda ancha	100%						25%	25%	25%	25%	100%	
4.- Implementación de Plataforma de Comunicaciones de banda ancha en el sector	100%								50%	50%	100%	
RESULTADO 1.2: Promover el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y la optimización de las redes existentes.		Enero					Marzo					
Actividades:												
1.- Aprobación del Plan Técnico Fundamental de Señalización	100%	100%				100%						
2.- Elaboración de norma de compartición de infraestructura para el desarrollo de redes de comunicación	100%		20%	80%		100%						
3.- Revisión de los lineamientos de políticas de apertura de Mercado de Telecomunicaciones.	100%	100%				100%						
4.- Revisión y actualización del Plan Nacional de Telecomunicaciones	100%		20%	20%	30%	70%	30%				30%	
RESULTADO 1.3: Formular los lineamientos de política para el desarrollo de los servicios de radiodifusión, los servicios postales y comunicaciones rurales		Enero						Junio				
Actividades:												
1.- Presentación al Congreso de Ley de Servicios Postales para su aprobación	100%			100%		100%						
2.- Plan Nacional de los servicios de radiodifusión	100%	20%	30%	50%		100%						
3.- Plan de Desarrollo de los servicios postales	100%		30%	30%	30%	90%	10%				10%	
4.- Elaborar lineamientos para telecomunicaciones rurales o de preferente interés social	100%			30%	30%	60%	30%	10%			40%	



PROYECTO PER/03/005 - DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN EL PAIS

PLAN DE TRABAJO

DESCRIPCION	OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES											
	2003 - 2004			AÑO 2003				AÑO 2004				
	%	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total	
RESULTADO 1.4 : Proyectos para la inversión social en comunicaciones Actividades : 1.- Diseñar el Programa de Incentivos para el desarrollo de servicios de telecomunicaciones en poblaciones rurales sin servicios de telefonía y para zonas de la periferia urbana de las principales ciudades del país.	100%	-	-	30%	30%	60%	30%	10%	-	-	40%	
OBJETIVO INMEDIATO 2 : Adecuación de ambientes, actualización de procedimientos y sistemas administrativos, capacitación de personal y equipamiento básico de tecnología de última generación, en apoyo a sus funciones, para optimizar la gestión del sector.												
RESULTADO 2.1 : Implementación de los sistemas de atención al ciudadano, trámite documentario, recursos humanos, capacitación del personal inculcando la conducta ética, acondicionamiento de las oficinas e instalaciones del Viceministerio de Comunicaciones.		Enero									Diciembre	
Actividades : 1.- Diagnóstico, elaboración y ejecución del Plan de Capacitación, exhortando al personal sobre la necesidad de usar los nuevos sistemas de sistematización del trabajo. 2.- Convenios de capacitación e investigación. 3.- Mejorar y dotar de herramientas de trabajo idóneas para el desarrollo de las funciones del personal. 4.- Rediseño de los ambientes y oficinas de acuerdo a la estructura y necesidades propias de cada función.	100%	10%	10%	15%	15%	50%	15%	15%	10%	10%	50%	
RESULTADO 2.2 : Difusión de proyectos normativos con el fin de promover la participación ciudadana.	100%	20%	20%	25%	25%	50%	25%	25%	10%	10%	50%	
Actividades : 1.- Realización de audiencias públicas 2.- Implementación de la Directiva de Transparencia	100%	30%	30%	70%	0%	100%	30%	30%	0%	0%	50%	
RESULTADO 2.3 : Sistema eficaz de acceso a la información, que comprenda información en línea.	100%	30%	30%	30%	10%	100%	30%	30%	10%	10%	50%	
Actividades : 1.- Coordinar el diseño de una página web de fácil acceso 2.- Establecer mecanismos de atención al usuario en línea	100%	30%	30%	20%	20%	40%	30%	20%	20%	20%	60%	



PROYECTO PER/03/005 - DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN EL PAIS

PLAN DE TRABAJO

DESCRIPCION	OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES											
	2003 - 2004		AÑO 2003						AÑO 2004			
	%		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trím.	Total	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trím.	Total
RESULTADO 2.4 : Modernizar los procesos y los procedimientos administrativos privilegiando la satisfacción de los usuarios			Enero			Diciembre						
Actividades :												
1.- Adecuar los procedimientos de acuerdo a la estructura actual	100%		30%	30%	30%	10%	100%					
2.- Delegar funciones a las direcciones de línea a fin de dar celeridad a los procedimientos.	100%		30%	30%	30%	10%	100%					
RESULTADO 2.5 : Adquisición de Equipos			Mayo			Diciembre						
Actividades :												
1.- Formulación de las bases administrativas y especificaciones técnicas para los procesos de adquisición de equipamiento básico diverso orientado a superar los problemas que afectan al Sector.	100%		100%				100%					
2.- Convocatoria de proceso de adquisición de equipamiento por parte del PNUD.	100%			100%			100%					
3.- Análisis de propuestas de proveedores y selección de empresas ganadoras.	100%			100%			100%					
4.- Elaboración de Contratos de adjudicación a firmas ganadoras, entrega de equipos y pago.	100%			20%		80%	100%					
OBJETIVO INMEDIATO 3 : Desarrollar el marco legal que permita al Estado realizar las inversiones para crear la infraestructura tecnológica necesaria, facilitando la integración de la gestión del Estado Peruano y asegurando el acceso oportuno a los ciudadanos en dirección al aumento de la productividad del país.												
RESULTADO 3.1 : Reformular el marco legal y regulatorio actual en materia de telecomunicaciones, tecnologías de la información y servicios postales con inclusión de nuevos servicios y tecnologías			Marzo								Diciembre	
Actividades :												
1.- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de normatividad	100%		20%	30%	30%	20%	100%					
2.- Presentación al Congreso de la República de la Ley de Servicios Postales	100%			100%			100%					
3.- Elaborar lineamientos para la red privada de comunicaciones para el Estado (Decreto Supremo)	100%			100%			100%					
4.- Elaborar reglamento del Cónon para el uso del espectro radioeléctrico	100%		25%	25%	25%	25%	100%					
5.- Elaborar norma de Compartición de Infraestructura de los Servicios de Telecomunicaciones	100%			20%	20%	20%	60%	20%	20%			40%
6.- Elaboración del reglamento y normas técnicas de los servicios de radiodifusión	100%		30%	30%	20%	20%	100%					
7.- Elaboración de Normativas para Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	100%			20%	20%	20%	60%	20%	20%			40%
8.- Remitir al Congreso nueva Ley de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	100%									100%		100%
9.- Elaborar lineamientos para telecomunicaciones rurales o de preterente interés social	100%		20%	20%	30%	30%	100%					
10.- Adecuación de normativa a la nueva Ley de Telecomunicaciones	100%										100%	100%



PROYECTO PER/03/005 - DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN EL PAIS

PLAN DE TRABAJO

DESCRIPCION	OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES													
	2003 - 2004		AÑO 2003				AÑO 2004				Total	Total		
	%		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.				
OBJETIVO INMEDIATO 4 : Desarrollar e implementar el plan de descentralización del Subsector. RESULTADO 4.1 : Establecer mecanismos de coordinación entre el MTC y las regiones Actividades : 1.- Elaborar un plan de descentralización 2.- Implementar un área de coordinación regional 3.- Diseñar e implementar sistemas de información entre el MTC - Regiones	100%		Enero											
	100%	20%	20%	30%	30%	100%								
	100%	20%	20%	20%	30%	70%	30%							30%
	100%	20%	20%	20%	20%	60%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	40%